

	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EJEMPLAR PARA EL ALUMNO			Código: SSC2010215	
	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD			Versión: 1ª	
	FAMILIA	Atención a personas en situación de dependencia.			
CICLO					
CURSO ESCOLAR 2020-2021	GRADO	MEDIO	CURSO 1º	Horas : 7 semanales	Página 1 de 5
	MÓDULO	APOYO DOMICILIARIO (Orden 21 de mayo2012)).BOA 19/2012			Fecha 18 – 10 - 2020

1. CONTENIDOS

- UD1. Aproximación al contexto de la atención domiciliaria.
- UD2. Diseño, organización y seguimiento del plan de trabajo.
- UD3. Administración de una economía doméstica.
- UD4. Compra y almacenamiento de productos del hogar.
- UD5. Limpieza y mantenimiento del hogar.
- UD6. Limpieza y mantenimiento de la ropa.
- UD7. Alimentación y nutrición familiar.
- UD8. Técnicas básicas de cocina.

2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Sorribas, M., Villuendas, C., Ramos, E. Apoyo Domiciliario. **Editorial Altamar (2019)**
- Fotocopias de actividades, documentos de Moodle, documentos de interés para reforzar la información.
- Materiales para actividades, de otras editoriales.
- Artículos de prensa.
- Material audiovisual.
- Información en la red

3. EVALUACION

El proceso de evaluación continua del aprendizaje debe fundamentarse en los siguientes puntos:

- La participación y actitud del alumno en clase.
- Los trabajos y actividades, tanto individuales como grupales.
- La resolución de ejercicios y cuestionarios sobre contenidos conceptuales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO

Para la obtención de la nota final se seguirán los siguientes criterios:

	1ª EVA	2ª EVA	3ª EVA
Contenidos <i>Conceptuales</i>	75 %	65 %	65 %
Contenidos <i>Procedimentales</i>	20 %	30 %	30 %
Contenidos <i>Actitudinales</i>	5 %	5 %	5 %

	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EJEMPLAR PARA EL ALUMNO			Código: SSC2010215	
	FAMILIA	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD			Versión: 1ª
CICLO	Atención a personas en situación de dependencia.				
GRADO	MEDIO	CURSO 1º	Horas : 7 semanales		
CURSO ESCOLAR 2020-2021	MÓDULO	APOYO DOMICILIARIO (Orden 21 de mayo2012)).BOA 19/2012			Página 2 de 5
				Fecha 18 – 10 - 2020	

(*) La media se realizará siempre y cuando todos los contenidos (*conceptuales, procedimentales y actitudinales*) se hayan aprobado. Es decir, en cada evaluación, cada uno de estos contenidos evaluados deben ser considerados aptos (5, como mínimo) para la obtención de una evaluación positiva. De lo contrario la evaluación se considerará suspena.

En cada evaluación se calificará de la siguiente forma:

a) **Contenidos conceptuales**

Pruebas escritas: Consistirán en preguntas tipo test, preguntas de desarrollo de conceptos y preguntas prácticas. En los parciales que se realicen en cada evaluación se hará media a partir de 5. El valor de este apartado sobre la nota final será del 65%. En cada parcial se indicará el valor de cada parte, así como el de cada pregunta.

b) **Contenidos procedimentales:**

Se realizará mediante la entrega de una serie de prácticas individuales y grupales, trabajos teóricos de investigación, Para superar este apartado será necesario realizar y presentar todas las prácticas dentro del plazo establecido, y responder adecuadamente a todas las preguntas planteadas. Valor de este apartado sobre la nota final del 30%

* Se tendrá en cuenta la expresión oral y escrita, tanto en los contenidos conceptuales como procedimentales, pudiendo restar las faltas de ortografía hasta un máximo de un punto.

c) **Contenidos actitudinales**, se realizará valorando el interés mostrado, comportamiento diario en clase y participación en las actividades propuestas en clase y en el aula de prácticas. El valor de este apartado sobre la nota final será de un 5 % Se valorará:

- Participación, actitud e interés, trabajo, rendimiento y capacidad de desarrollo de las diversas actividades proyectadas.
- Actividades de aula a lo largo del curso.
- Trabajo en el aula, individual, por parejas o grupos a lo largo de todo el curso.
- Comportamiento y respeto al resto del personal que trabaja en el IES y a los compañeros.

d) **La no asistencia continuada a clase: Puede restar hasta un 10%**

El presente módulo requiere la asistencia regular a las clases; por lo que la ausencia reiterada a las mismas imposibilita que el alumno alcance las capacidades terminales; incluso puede constituir un abandono voluntario del estudio.

La asistencia del alumnado a clase y a todas las actividades programadas en el módulo es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial, por lo que se lleva el control de la asistencia a clase de los alumnos de este módulo.

1. Puntualidad al entrar y salir del aula.

 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS			Código: SSC2010215
	EJEMPLAR PARA EL ALUMNO			Versión: 1ª
FAMILIA	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD			
CICLO	Atención a personas en situación de dependencia.			
GRADO	MEDIO	CURSO 1º	Horas : 7 semanales	Página 3 de 5
CURSO ESCOLAR 2020-2021	MÓDULO	APOYO DOMICILIARIO (Orden 21 de mayo2012)).BOA 19/2012		Fecha 18 - 10 - 2020

2. Asistencia a clase continuada

La asistencia a clase es obligada para todos los alumnos y los profesores deberán comprobar la asistencia por lo que se consideran **faltas justificadas** las debidas a las siguientes causas:

- a) Por enfermedad
- b) Por consulta médica
- c) Por asuntos familiares
- d) Por el cumplimiento de un deber inexcusable de carácter público o personal.
- e) Por razón de trabajo salvo que esté debidamente acreditado.

Por el contrario, **no se consideran faltas justificadas**, las producidas por las siguientes causas:

- a) Por la asistencia a otros cursos.
- b) Por huelga, convocada oficialmente o no, o cualquier otro tipo de ausencias colectivas.
- c) Cualquier otra circunstancia que no esté contemplada como falta justificada en el apartado anterior.

A principio de curso se dará información a las familias de los alumnos sobre la obligatoriedad de la asistencia a clase, se pedirá su colaboración en este aspecto y se notificará que significa la pérdida de derecho a la evaluación continua.

Las faltas de asistencia a clase imposibilitan la aplicación correcta de los criterios generales de la evaluación y la propia evaluación continua. Por tanto, la pérdida del derecho a la evaluación continua, viene regulada por la Orden del 26 de Octubre del 2009 en la que se determina que si se supera el 15 % de las horas totales del módulo se perderá el derecho a la evaluación continua.

Módulo con 224 horas totales: 34 horas

Las faltas de asistencia y los retrasos injustificados se sancionan de forma específica del siguiente modo:

- a) Dos retrasos se computarán como una falta de asistencia.
- b) La acumulación de a partir de 8 faltas de asistencia acumuladas injustificadas podrá suponer la amonestación por escrito por parte del tutor.
- c) Si las faltas de asistencia acumuladas son entre 25 y 33 h, la calificación final del módulo se disminuye como mínimo un punto; pudiendo disminuir más la puntuación a criterio del profesor

Para aprobar la evaluación será necesario:

- Sacar un 5 sumando la puntuación obtenida entre todos los apartados.
- Haber realizado y entregado de forma adecuada todas las prácticas, trabajos de investigación y libros de lectura solicitados; si no lo hace deberá recuperar toda la evaluación, aunque tenga los exámenes aprobados.

 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EJEMPLAR PARA EL ALUMNO			Código: SSC2010215
	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD			Versión: 1ª
FAMILIA	Atención a personas en situación de dependencia.			
CICLO				
GRADO	MEDIO	CURSO 1º	Horas : 7 semanales	Página 4 de 5
CURSO ESCOLAR 2020-2021	MÓDULO	APOYO DOMICILIARIO (Orden 21 de mayo2012).BOA 19/2012		Fecha 18 - 10 - 2020

- Asistir regularmente a las clases.
- Si no se cumple alguna de estas circunstancias, el alumno puede suspender la evaluación.

Si un alumno no puede realizar alguna prueba escrita, deberá justificarlo adecuadamente, quedando siempre a juicio del profesor la decisión de repetir dicha prueba.

Si es por motivos de salud, el alumno deberá entregar el justificante médico a su regreso, para poder realizar las pruebas escritas en otra fecha y poder aplazar la entrega de prácticas y trabajos de evaluación.

La calificación final del módulo se obtendrá de la media ponderada, según figura en el cuadro de abajo, de las calificaciones obtenidas en cada sesión de evaluación trimestral.

Primera sesión de evaluación	33%
Segunda sesión de evaluación	33%
Tercera sesión de evaluación	33%

En el mes de Junio habrá un examen final, al que podrán presentarse todos los alumnos matriculados. Los que hayan seguido el curso con normalidad, podrán recuperar los parciales-evaluaciones suspendidas; y los que no hayan seguido el curso por falta de asistencia u otros motivos, tendrán que superar un examen global sobre todos los contenidos del módulo y la parte práctica correspondiente.

En la convocatoria extraordinaria de junio, los alumnos que hayan seguido el curso con normalidad, podrán recuperar los parciales-evaluaciones suspendidas y entregar los trabajos que se les soliciten.

Los alumnos que no hayan seguido el curso con normalidad por falta de asistencia u otros motivos, tendrán que superar un examen global sobre todos los contenidos del módulo y la parte práctica correspondiente, que deberá ser entregada o realizada (a criterio del profesor) antes de la fecha del examen.

La entrega de los trabajos fuera de plazo, repercutirá en la nota del mismo de la siguiente manera: al día siguiente lectivo resta el 25% de la nota, el segundo día el 50% y a partir del tercero se valorará con un cero. Salvo en situaciones debidamente justificadas y aceptadas por el equipo docente.

Nota media: En general, y al tener que ser la media del boletín un número entero, queda a criterio del profesor la forma de redondear dicha media, siendo en todo caso al alza en la evaluación final a partir de 0,5 puntos que sobrepase del entero. Y siempre realizándose la media final sobre las medias reales obtenidas en cada uno de los trimestres.

 I.E.S. STA. EMERENCIANA TERUEL	PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS EJEMPLAR PARA EL ALUMNO			Código: SSC2010215
	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD			Versión: 1ª
FAMILIA	Atención a personas en situación de dependencia.			
CICLO				
GRADO	MEDIO	CURSO 1º	Horas : 7 semanales	Página 5 de 5
CURSO ESCOLAR 2020-2021	MÓDULO	APOYO DOMICILIARIO (Orden 21 de mayo2012)).BOA 19/2012		Fecha 18 – 10 - 2020

b) RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Al inicio de curso habrá una evaluación inicial cuya nota no contará, pero será indicativa del estado inicial del alumno, sus conocimientos previos y su estado preparatorio para ulteriores aprendizajes.

En el mes de junio habrá un examen final, al que podrán presentarse todos los alumnos matriculados. Los que hayan seguido el curso con normalidad, podrán recuperar los parciales-evaluaciones suspendidas; y los que no hayan seguido el curso por falta de asistencia u otros motivos, tendrán que superar un examen global sobre todos los contenidos del módulo y la parte práctica correspondiente, que deberá ser entregada o realizada (a criterio del profesor) antes de la fecha del examen.

En la convocatoria final de junio, los alumnos que hayan seguido el curso con normalidad, podrán recuperar los parciales-evaluaciones suspendidas y entregar los trabajos que se les soliciten.

Los alumnos que no hayan seguido el curso con normalidad por falta de asistencia u otros motivos, tendrán que superar un examen global sobre todos los contenidos del módulo y la parte práctica correspondiente, que deberá ser entregada o realizada (a criterio del profesor) antes de la fecha del examen.

c) RECUPERACIÓN DE MÓDULOS PENDIENTES.

Respecto al seguimiento del alumnado con módulos pendientes, decir que a los alumnos de primero o segundo curso con este módulo pendiente de primero, el profesor encargado de impartirlo durante este año, les asignará actividades de recuperación que les facilite su trabajo con el fin de ayudarle a alcanzar los objetivos previstos para ese módulo.

Los alumnos de segundo curso tendrán la posibilidad de aprobar los módulos pendientes mediante la realización de un ejercicio global que se desarrollará en marzo.

Aquellos alumnos que no recuperen el módulo pendiente en esta prueba tendrán una segunda oportunidad en otro ejercicio que se llevará a cabo en el mes de junio.

4.-PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

La programación general del módulo queda a disposición del alumnado en el Departamento.